

LA FAMILIA MADARIAGA EN LA ISLA DE LEÓN EN LOS SIGLOS XVIII Y XIX. CONTEXTO Y DATOS PARA SU ESTUDIO

**YOLANDA MUÑOZ REY
UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

RESUMEN: La Isla de León (actual San Fernando) entra en el siglo XVIII en alza, heredando del anterior un estable crecimiento socio-económico, que se verá impulsado exponencialmente gracias a Carlos III, el traslado de numerosos organismos militares, el consecuente despunte poblacional y la optimista y potente influencia intelectual, ilustrada y cosmopolita del neoclasicismo irradiado desde Cádiz. La Isla desarrolla sus barrios a partir de las propiedades de las grandes familias comerciantes instaladas en ella entre las que destacará Madariaga. Estas familias, gracias a arquitectos académicos de primer orden y magníficos alarifes conformarán la ciudad, dentro del lógico fervor urbanístico, tal como la conocemos hoy.

PALABRAS CLAVE: Madariaga, Isla de León, Torcuato Cayón, Juan García Quintanilla, Ponce de León, Duques de Arcos.

THE MADARIAGA FAMILY FROM THE ISLA DE LEÓN IN THE XVIIITH AND XIXTH CENTURIES. HISTORICAL CONTEXT AND DATA FOR ITS STUDY

ABSTRACT: La Isla de León (nowadays San Fernando) comes into the XVIIIth century on the rise, inheriting the previous stable socio-economic growth exponentially propelled by Carlos III policy, by the transfer of many military corporations, by the consequent growth of population and by the optimistic and strong intellectual influence of illustrated and cosmopolitan Cadiz. La Isla develops its neighborhoods from the properties of its large merchant families, including well-known Madariagas. These families, thanks to renowned academic architects and splendid “alarifes”, will form the city, in the logical urban fervor, as we know it today.

KEYWORDS: Madariaga, Isla de León, Torcuato Cayón, Juan García Quintanilla, Ponce de León, Duques de Arcos.

Recibido: 05-05-2015 / Aceptado: 21-11-2015

EL CONTEXTO

La Isla de León, cuyo desarrollo histórico había transcurrido siempre a la sombra y servicio auxiliar de la ciudad de Cádiz, entró en el siglo XVII configurada como un entorno insular, agreste, muy poco poblado y con la preminencia del castillo de San Romualdo, propiedad, al igual que la isla, de los Ponce de León y Duques de Arcos. El castillo controlaba el puente Zuazo como único lugar de paso al continente y definidor del camino (actual calle Real), que pasando por delante de la fortaleza, atravesaba la isla de camino hacia Cádiz.

A lo largo de este siglo aumentó la población, creció el caserío y se terminó de reconstruir el puente Zuazo. Se edificó una iglesia y convento del Carmen. La Isla se va confirmando como un lugar estratégico natural para acoger un gran número de servicios militares y marítimos de toda la Bahía, aunque será ya luego en el siglo XVIII cuando viva una fuerte aceleración de esto con el traslado aquí de altas dependencias y organismos militares y de la construcción de la Carraca, la población de San Carlos y el Observatorio Astronómico.

Ya a partir de 1650 empezaron los gaditanos a construir sus casas de recreo en las orillas de la calle Real para tener cerca y rápido la comunicación con Cádiz. Su finalidad fue primero como casa de vacaciones y descanso alejada de su centro de trabajo en la capital, y segundo, como refugio en caso de nuevos ataques en la ciudad como los acaecidos a finales del siglo anterior.

Monfort¹ señala que en un plano de 1688 están indicadas ya las tierras o caseríos de Soto, Alcudia, Sierra, Marrufo, Infante, Fadrica, Casa Grande, Ahumada y Chilvón. Luego llegaron los Villavicencio, Estopiñan, Albaida, Recaño y Rivera. Más tarde aparecieron más caseríos: Vidal, Colarte, Bohorque, Montalvo, Cohen, Ureña, Marquina, Saporito, Ochoa, Pedroso, Ardila, Ossio y Barrios.

Estas familias adineradas escogieron como lugar de enterramiento el interior de la capilla de Santa María en el castillo de San Romualdo, mientras que el resto de la población lo hacía en los alrededores de este. Después se construyó un panteón detrás de dicho castillo para los entierros de la población y las familias adineradas comenzaron a hacerlo en las demás iglesias y conventos de la ciudad. El mecenazgo de estas familias, junto con el de las Hermandades y Cofradías en la construcción de las capillas con fines mortuorios, fue esencial en la construcción de todas estas en las iglesias de la ciudad.

¹ MONFORT Y CORRALES, Ramón: *Apuntes histórico-descriptivos de la erección de la Casa Consistorial de la Ciudad de San Fernando*, San Fernando, 1895, pp. 21-34.

A comienzos del siglo XVIII, el Real Decreto de 31 de mayo de 1729 firmado por Felipe V ordenó la incorporación a la Corona de la Isla de León, después de pasar un tiempo por toda la comarca conociendo sus posibilidades estratégicas. Esto fue el origen del auge que viviría la ciudad en este siglo.

En 1716 se había establecido ya el Carenero como zona de Arsenal para buques menores. Pero se quedó pequeño y se trasladó a la Carraca en 1724. A partir de 1755 salía ya de allí la Armada. A lo largo del siglo, sobre todo en su segunda mitad, se reforzarían las defensas en torno al puente Zuazo y en la isla de Sancti Petri, donde se edifica una batería, dentro del intenso programa que se desarrolló en toda la Bahía de amurallamiento y defensas militares. La población fue duplicándose progresivamente a lo largo del siglo.

Desde principios de este siglo se acelera por parte de los ricos comerciantes gaditanos la compra de terrenos y fincas en la Isla para destinar a casas de descanso, que suponían una muestra de ascenso social, y además comienzan a contemplarse como inversión inmobiliaria. Con ello se configura el mapa de propiedad urbana que protagonizará la ciudad durante todo el siglo. Esto contribuyó decisivamente a la urbanización de la Isla. No solo se construyen una finca de recreo y descanso en la Isla, también compran muchos más terrenos en torno a ellas y sus apellidos darán nombre a los barrios actuales de la ciudad. Las casas dieciochescas tienen hermosas y decoradas fachadas pero interiores sencillos y austeros sin casi decoración.

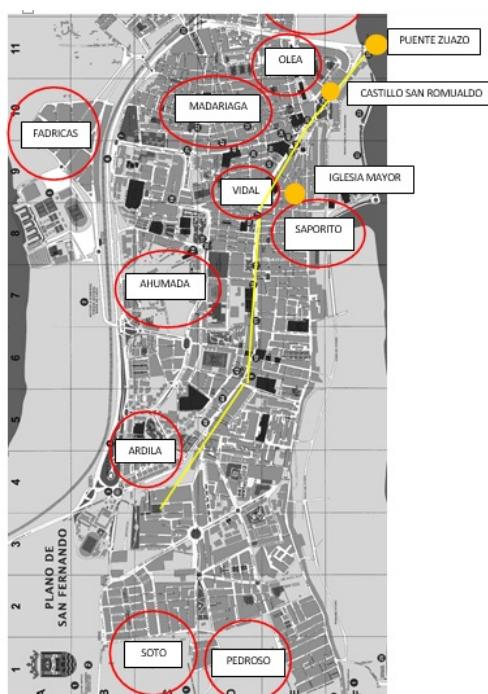


Gráfico 1. Plano actual de la ciudad de San Fernando. Señalados el castillo, el puente, la calle Real y los barrios creados a partir de las familias propietarias de los siglos XVII y XVIII. G.A.

En este siglo las fuentes² hablan sobre todo del desarrollo urbanístico al principio en torno a la calle Real, pero en dirección al Carmen, por San Francisco, San Marcos, hasta la Ardila y Camposoto, con la excepción de Fadricas. La zona del Cristo, en aquellos años conocida por “el Monte”, no se desarrollará hasta la segunda mitad del siglo en dirección a la Carraca y San Carlos. Los terrenos occidentales eran los menos poblados, debido a las grandes haciendas que aún los controlaban. Las propiedades de las familias Vidal, Olea o Madariaga, serían el principal objetivo a urbanizar durante los siguientes cien años. Por otra parte, el barrio de las Chozas (actual Ardila) surgió en la primera mitad del siglo XVIII como una aglomeración de casuchas habitadas por hortelanos del contorno y por pescadores que iban a faenar a Torregorda. Se construyeron de manera anárquica sin control ni protección.

Las antiguas propiedades, ya sean edificios o simples extensiones de terreno son el germen de todos estos barrios. Van surgiendo y creciendo de manera anárquica hasta que en la segunda mitad del siglo hay un planeamiento urbanístico a priori intentando aplicar las máximas de la Ilustración. En este siglo la división de la ciudad en barrios o cuarteles y su control a cargo de un Diputado de Barrio designado por el Ayuntamiento, sirvió para que éstos llevaran un control sobre sus gentes a las cuales conocían en sus reales circunstancias, se evitaban los abusos y vigilaban de manera más efectiva el cumplimiento de las obligaciones y reglamentos establecidos.

La ciudad actual es por tanto una ciudad de claro corte dieciochesco, carolino (siguiendo el estilo de la Carlota, la Carolina y la Luisiana creadas por Carlos III), con una planta típicamente racional, en damero, rectilínea dentro de las posibilidades que da el terreno y adaptándose al trazado curvilíneo de la calle Real que le da un carácter de ciudad-paso. Aunque perdía originalidad, ganaba en orden y funcionalidad. Igual esquema se utilizó en estos años en la cercana población de Puerto Real.

Por otro lado, la Isla de León nunca ha necesitado murallas porque las tenía naturales. Por lo tanto su estructura urbana no es la de una ciudad cerrada por el cerco habitual de las murallas, sino que se formó como una agrupación de núcleos y trazados lineales, más libre que los de cualquier ciudad formada en la Edad Media o Moderna. En principio la calle Real sirvió como nexo de unión de los principales núcleos urbanos, pero luego fueron surgiendo otros más alejados. La arquitectura dieciochesca se desarrolla así sin problemas de espacio. Los solares tenían la amplitud necesaria haciendo innecesario el desarrollo en altura que se hizo forzoso en la capital. En 1766, se crea el Concejo de la Villa

² VELASCO GARCÍA, Carmen: *Aspectos urbanísticos y arquitectónicos del siglo XVIII en San Fernando*, San Fernando, 1984.

de la Real Isla de León. A partir de la segunda mitad del siglo XVIII la ciudad vivirá una etapa eufórica en su historia.

El desarrollo histórico de San Fernando además no se entiende sin su enmarcación dentro de la Bahía de Cádiz. No vamos a detenernos en desarrollar la innegable segunda Edad de Oro histórica que vive la ciudad de Cádiz en el Siglo XVIII, y por ende, sus poblaciones limítrofes como la Isla de León. Además de en lo político, económico y social, en lo artístico la Bahía vive el paso del Barroco al Neoclasicismo de una manera natural, pronta y apoyada en la alta clase comercial, ilustrada y cosmopolita, a la que añadimos gobernantes y obispos, y que se destaca de la aún arcaica y terrateniente sociedad estamental del resto de España. La Isla de León, en su rápido crecimiento poblacional y urbanístico, se deja influir amablemente por los nuevos aires ilustrados y neoclásicos de Cádiz. Y ello se reflejará en sus nuevas construcciones, promovidas por las familias locales mencionadas, entre las que destacan los Madariaga y en la que centraremos nuestro estudio, y diseñadas por arquitectos académicos como Torcuato Cayón, Torcuato Benjumeda y Pedro Ángel de Albisu. Estos nuevos preceptos artísticos fueron bien aprendidos y ejecutados por maestros de obra y alarifes, entre los que sobresale, en el entorno de la familia Madariaga, Juan García Quintanilla.

LA FAMILIA MADARIAGA

La familia Madariaga comienza su relación con la Isla de León con Juan Ignacio de Madariaga, originario de Vizcaya, al casarse con una gaditana y establecer negocios aquí. Al morir sin hijos, sus negocios y poderes pasan a manos de su hermano Juan Antonio y luego del hijo de este, Juan Felipe, que protagonizaron el mecenazgo de la Capilla del Santísimo Cristo de la Vera Cruz de San Fernando en los años de su construcción, entre otros mecenazgos. Juan Antonio había nacido el 16 de junio de 1720 en Busturia, pueblo de Vizcaya y además de Juan Felipe tuvo dos hijas, Isabel y Clara.

En el Archivo de Protocolos de Cádiz se conserva un documento³ de 25 de agosto de 1759 y firmado en Cádiz que no es un testamento, sino un reparto de poderes y condiciones. Juan Ignacio de Madariaga Caballero de la Orden de Santiago, Capitán de Fragata, que se halla con salud y sin dolencias, pide que lo amortajen con el hábito de su religión y que la sepultura sea en la iglesia. Menciona que se casó en este año y ciudad

³ Archivo Provincial y de Protocolos Notariales de Cádiz, Apartado: Disposiciones Testamentarias, PROT. 39.

(Cádiz) con María Concepción de Iturriigaray, y que también en ese año recibe del Duque de Arcos por sus servicios todos los terrenos de “el Monte”.

En el mismo Archivo leemos el Testamento⁴ de Juan Ignacio de Madariaga, firmado en 1771, que ya fallecido, lo escribe la viuda, a la cual potestó para ello. Caballero Comendador de Castro-Tarafe en la orden de Santiago, Capitán de Navío de la Armada y Mayor General de ella en este Departamento. Murió el 30 de marzo y le enterraron con su uniforme y el hábito en la Iglesia castrense de San Francisco en la Isla de León, con todos los honores, asistencia de todas las hermandades y tañir de todas las campanas de la ciudad. Da limosnas al hospital y destina dinero a la recuperación de cautivos por los moros (proceso que gestionaban los mercedarios). Menciona que no tuvieron hijos y que les da la libertad a dos esclavos. Otorga sus propiedades en Vizcaya a su único hermano, Juan Antonio de Madariaga y sus hijos y herederos para perpetuar el mayorazgo, al que tiene en gran estima y le perdona a su hermano una parte de la deuda de dinero que tenía con él. También le deja alhajas y libros al hijo de este Juan Antonio, que se llama Juan Felipe, y que fue el que asistió a su tío durante su enfermedad ayudándolo en los negocios.

En este mismo Archivo encontramos a continuación un documento⁵ firmado el 9 de abril de 1771 por Juan Antonio Madariaga, Caballero de la Orden de Santiago, Subsecretario y Director General de los Correos y Postas del Partido de Cádiz, por el que le da poder a Juan José de Mendoza y Madariaga (hijo de una hermana) su sobrino, natural y vecino de un pueblo de Vizcaya, para que en su nombre y representándolo en su persona gestione las haciendas de Vizcaya. Juan Antonio se queda en la Isla de León gestionando las propiedades y negocios que su hermano tenía aquí. Había llegado a Cádiz en 1755 para desempeñar su cargo en Correos y a partir de 1764, ocuparse de los asuntos del Duque de Arcos, lo que le valió ganarse el título de Marqués de Casa Alta en 1775.

Se conserva también el Testamento⁶ firmado el 28 de agosto de 1800 de Juan Felipe Madariaga, Caballero de la Real Orden de Carlos III, individuo de la Real Maestranza de la ciudad de Sevilla, Marqués de Casa Alta, vecino de la ciudad del Puerto de Santa María, residente en la Isla de León y natural de la Graña, arzobispado de Santiago del Reino de Galicia. De edad de 47 años, dice que está muy bien de salud, de estado casado con Petrona de Llano y Fernández, Condesa de Torre Alegre e hijo de Juan Antonio de Madariaga e Isabel de Arzueta. Dispone que lo entierren donde y como decidan los albaceas y que sea sin pompa ni vanidad, al igual que las misas y limosnas en forma y

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

⁶ *Idem*, PROT. 134.

número. Nació en 1753, se casó en 1771 con 18 años y tuvo seis hijos de los que sobreviven 5, mencionando que los tres hijos mayores profesan carrera militar. Posee una casería en la Isla de León llamada de Madariaga cercada toda con paredes de mampostería y es propietario del terreno que en la Isla llaman “del Monte” y que linda con la nueva población de San Carlos. De ello le corresponde una cuarta parte, las demás son de su madre y de su hermana que no tiene herederos. También tiene dos almacenes en las murallas de San Carlos de Cádiz y los tiene puestos a la venta para pagar unas deudas. Nombra albaceas a su mujer, su hijo mayor (de 25 años y llamado Juan Antonio) y su yerno, y reparte todo a partes iguales entre los hijos y su mujer a la que nombra tutora de sus hijos menores.

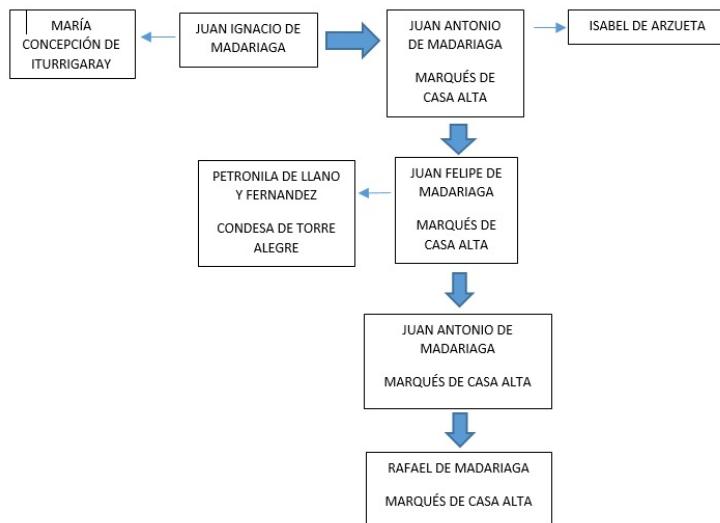


Gráfico 2. Genealogía de la familia Madariaga en el siglo XVIII. G. A.

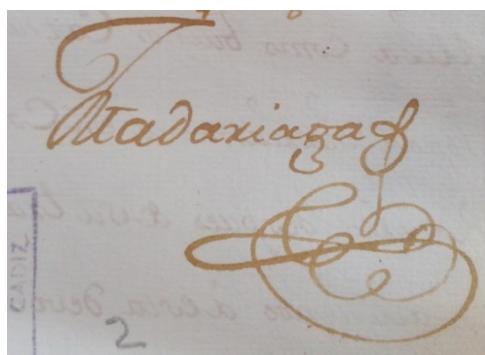


Imagen 1. Firma de Madariaga. Archivo Municipal de San Fernando. F.A.

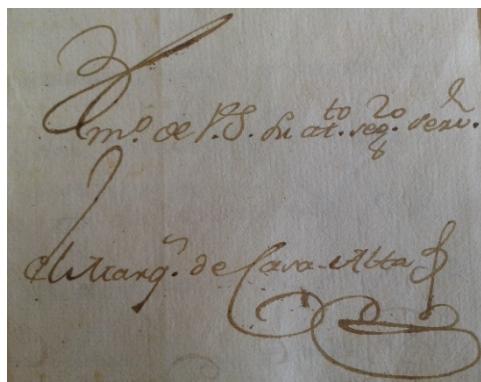


Imagen 2. Firma de Madariaga como Marqués de Casa-Alta. Archivo Municipal de San Fernando. F.A.

María Dolores Herrero Gil realiza un interesante estudio⁷ sobre la figura de Juan Felipe de Madariaga. Se casó con Petronila de Llano Fernández y empieza a trabajar con su suegro en la prestigiosa firma comercial gaditana “Ustáriz y San Ginés”. En 1785 conseguía, tras jubilarse su padre, el puesto de Administrador Principal de Correos de Cádiz. Al morir Juan Antonio en 1797 es cuando Juan Felipe se hace cargo de las posesiones paternas en la Isla de León y participó en sucesos políticos en América a través de sus vínculos familiares paternos.

La familia Madariaga vivirá una intensa relación con el barrio de “el Monte” creado a partir de sus tierras, las cuales irá parcelando y vendiendo convenientemente a pequeños propietarios que construirán casas y comercios, conformando el “barrio del Monte” luego llamado “del Cristo de la Vera Cruz” o “del Cristo”, por la capilla homónima que un grupo de albañiles del barrio dirigidos por el alarife público Juan García Quintanilla construyeron entre 1775 y 1784. Esto se hizo para asistir a las necesidades del populoso barrio, en un terreno donado por el propio Madariaga, con la futura intención, que no llegó a cumplirse, de poseer el patronazgo y enterrarse en ella. Lo que sí se hizo fue la aprobación por parte del Obispado a la creación de una Hermandad de la Vera Cruz que se ocupara de la capilla terminada su construcción.

⁷ HERRERO GIL, María Dolores: “Juan Felipe de Madariaga Arzueta o el arte de aprovechar la coyuntura: un noble gaditano en la insurgencia mexicana” en *XII Congreso Internacional de la AEA*, Huelva, 2008, pp. 319-330.



Imagen 3. Capilla del Santísimo Cristo de la Vera Cruz construida por Juan García Quintanilla bajo el mecenazgo parcial de Madariaga en sus terrenos. F.A.

En los documentos⁸ sobre la cesión de unos terrenos por parte del Marqués de Casa Alta para construir un matadero de 1779 aparece Juan Quintanilla como alarife de albañilería. Se le cita junto al otro alarife, Manuel González, y al arquitecto Torcuato Cayón para que inspeccionen el terreno, demostrándose con ello que Cayón y Quintanilla trabajaron juntos durante los años en los que se construía la mencionada capilla de la Vera Cruz.

En el Archivo Municipal de San Fernando, en un documento⁹ de 10 de junio de 1815 que consiste en un recibí del Ayuntamiento, leemos que recibe dinero de Clara Ignacia Madariaga por vender unos terrenos suyos “junto al Cristo de la Vera Cruz” a Tomasa de Aguilar. El terreno tiene 231 varas cuadradas, lo posee a medias con su hermano Juan Felipe de Madariaga, y está situado “a espaldas de la Capilla del Santísimo Cristo de la Vera Cruz camino del caño de las Canteras o sitio de Fadricas extramuros de esta población, en continuación del que ocupa la fábrica de curtidos” propiedad de Tomasa. En otro documento¹⁰ de 1815, la misma Clara vende al Ayuntamiento un pedazo

⁸ Archivo Municipal de San Fernando, Apartado: Obras y Urbanismo, Caja 2621: Expedientes relativos a la construcción de las Casas Consistoriales.

⁹ *Idem.*, Caja 2635: Obras y Reformas.

¹⁰ *Idem.*

de terreno que va desde la entrada de Torre Alta hasta las puertas del matadero, camino para el tránsito de esta ciudad.

Se conserva otro documento¹¹ de 1843 de venta de un manchón de tierras de Madariaga a Manuel Terrera de Cádiz, en el lugar que llaman de “el Monte”, lindero a tierras de Ricardo y a otras de Madariaga. Este mismo año Madariaga vende y arrienda más terrenos por allí, por lo menos 9, y más aún en los años sucesivos.

Leemos también en el Archivo de Protocolos, el Testamento¹² firmado a 7 de agosto de 1850 ante notario por tres Madariaga ya uno vecino de Jerez (Rafael de Madariaga, Marqués de Casa Alta) y las dos hermanas que ya viven en Las Cabezas de San Juan. El documento consiste en el reparto de los bienes que heredan del difunto Marqués de Casa Alta (Juan Antonio) en las ciudades de San Fernando y Puerto de Santa María. El apoderado del difunto es Juan José Sánchez de Bustamante y es de San Fernando. Las propiedades en San Fernando son la casería de Ahumada ahora conocida por “de Madariaga”, que linda con la casería de Coghens (al sur), con la Huerta de Herrera (al oeste), al norte con terrenos de “el Monte” y una ferretería, y al levante con tierras de Olea. La casería comprende “manchones, casas, huertas y demás pertenencias”. Marina les paga por los terrenos de la población de San Carlos. Esto es lo que heredan de Juan Felipe de Madariaga a través de su hijo Juan Antonio según su testamento de 1800. Heredan también de él una casa de viviendas altas en la calle San Pedro mártir, número 52. El reparto lo ha hecho el notario formando lotes y metiéndolos curiosamente en la copa de un sombrero para hacerlo por sorteo.



Gráfico 3. Plano (parcial) de la Isla de León, de Espinosa de los Monteros, 1777.
Barrio de “el Monte”. G. A.

¹¹ Archivo Provincial y de Protocolos Notariales de Cádiz, Apartado: Protocolos Notariales de San Fernando, Caja 320.

¹² *Idem*, Apartado: Disposiciones Testamentarias, PROT. 352.



Gráfico 4. Vista aérea actual del barrio de “el Cristo”. G. A.



Imagen 4. Fotografía de la calle San Ignacio y el Manchón de Madariaga a la derecha. Todavía se observa la tapia de la finca Madariaga y sus edificaciones al fondo.
Archivo Quijano. Mediados del siglo XX.

Con respecto a la Hacienda Madariaga, Juan Felipe de Madariaga, Marqués de Casa Alta era ya el propietario de una gran finca que vio acrecentada cuando en el año 1771 el Duque de Arcos, para recompensar sus servicios, le regaló a su padre Juan Antonio cerca de 200 aranzadas más en terreno de Ahumada y de “el Monte” en la Isla de León.

Al morir Juan Felipe de Madariaga tomaron posesión de su herencia sus 5 hijos (Juan Antonio, María Francisca, Francisco José, María Rafaela, José Rafael). Todos tuvieron sucesión, menos el último, y en el Registro de la Propiedad de San Fernando se muestra al detalle cómo se fue disgregando paulatinamente la herencia¹³. Van pasando por esta posesión tan reiteradamente mutilada, los Chinchillas Madariaga, Campanas, Sánchez de Neyra y Chinchillas, para abocar ya en tiempos actuales a los Pérez Alberni y otros.

Juan Antonio de Madariaga, en plena prosperidad económica y ascensión social, había construido su vivienda en los terrenos del barrio de “el Monte” que eran de su propiedad. Su gran finca, situada en la zona más alta, colindaba con los terrenos que cedió para la construcción de la capilla del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y estaba rodeado de sus arrendados en viviendas y negocios, entre los cuales pervivían algunos manchones. En estos se reorganizaron plazas y se remarcó el camino que conducía a la población de San Carlos (actual calle Ruiz Marçet) a cuya orilla se encontraba la Casa de las Indianas (propiedad de Juan García Quintanilla, que después de vivir en ella la puso en alquiler) y en la cercana calle Ancha, el domicilio posterior de Quintanilla, situado a unos cien metros de la residencia de Madariaga. Hacia el otro lado de la Hacienda Madariaga, a unos 100 metros, en la actual calle Vicario, vivía el arquitecto Torcuato Cayón.

A lo largo de los siglos XIX y XX la zona se fue conociendo también como barrio, barriada o zona de Madariaga y muchos de sus edificios y negocios adquirieron este nombre. En el Museo Municipal existe una maqueta con la posible fisonomía de la Hacienda de Madariaga.

Esta finca, durante la Guerra de la Independencia y el asedio francés, fue ocupada por el Ministerio de la Guerra debido a sus características arquitectónicas y su emplazamiento. De 1810 a 1812 el edificio tuvo en su planta baja a la caballería, en la planta alta el Ministerio de la Guerra y desde la azotea se vigilaban los movimientos del ejército francés¹⁴. A mediados del XIX existió en la Hacienda de Madariaga una de las escuelas públicas y gratuitas que tenía la ciudad.

Poco a poco la hacienda se fue disgregando por herencias o ventas. De toda aquella riqueza de la familia Madariaga, solo quedó esta finca que también es mencionada a veces como “Casa de Ahumada”. Quedó convertida en patio de vecinos, conservándose la portada sobre la que existió un escudo de mármol, que allá por los años 60 del siglo XX Quijano¹⁵ pudo fotografiar casi abandonado en el patio de la finca, ignorando a día de hoy

¹³ MÓSIG PÉREZ, Fernando: *Historia de la Hermandad de La Vera Cruz*, en www.islapasion.net (sin publicar).

¹⁴ QUIJANO PÁRRAGA, Joaquín: *San Fernando. Evocación de un siglo*, San Fernando, 1998, pp. 92-93.

¹⁵ *Op. cit.*, p. 92.

cual habrá sido su paradero. En el escudo de Madariaga se mostraban los cuarteles con cadenas, lises y arbustos, anclas y calabrotes, bandas horizontales y oblicuas y en su parte inferior, dibujos esculpidos de tambores, cañones y vasos de pólvora. Clavijo¹⁶ en 1961 también describe el estado de ruina de la Hacienda aunque aún se mantenía en pie.



Escudo de la antigua Casa de Madariaga

Imagen 5. Fotografía del Archivo Quijano. Mediados del siglo XX.

De la denominada plaza de Madariaga, situada al inicio de la calle Calatrava y al final de la calle Mazarredo, solo quedó la mitad ya que en la otra fue construido un moderno bloque de viviendas, desapareciendo la portada de la casa que por cierto, fue desmontada al parecer piedra a piedra y numeradas para ser reconstruida en otro lugar, cosa que nunca llegaría a hacerse realidad, e incluso nos queda la duda de si actualmente existen aún esas piedras¹⁷. Donde estuvo la antigua plaza de Madariaga, ha quedado por tanto una placita más pequeña, rodeada de viviendas de nueva construcción pero con un aspecto similar al de las casas populares de la ciudad, con cierros y balcones. En la esquina izquierda de la antigua plaza se encontraba una cerrajería artística propiedad de Francisco Visuara Naranjo. De sus talleres salió la cruz que se encuentra en la Plaza de la iglesia de la Pastora. También existió en la finca una fábrica de cristales.

El “Gran Cinema Madariaga” fue una de las principales atracciones de la ciudad durante la segunda mitad del siglo XX y se había construido en lo que fue el “Manchón de Madariaga”, junto al patio de vecinos, ocupando parte de lo que en su día fue la Hacienda.

¹⁶ *Ibidem*, pp. 664-774.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 92-93.

El 6 de octubre de 1983 comenzaron las obras de demolición¹⁸ de este Gran Cinema Madariaga que había sido el cine de verano más grande de Andalucía y que estuvo limitado entre las calles Calatrava, San Ignacio, Profesor Antonio Ramos y prolongación de Reyes Católicos.



Imagen 6. Maqueta de la Hacienda Madariaga tal y como estaba a mediados del siglo XX.
Museo Municipal de San Fernando. F.A.



Imagen 7. ‘Patio Madariaga’. Restos que quedaban de la Hacienda Madariaga convertida en patio de vecinos. Mediados del siglo XX.
Fotografía publicada en sanfernandoyyo.blogspot.com

¹⁸ HURTADO EGEA, José María: *Ejemérides Ilustradas de San Fernando*, San Fernando, 1992, pp. 118.



Imagen 8. Interior del “Patio Madariaga”. Mediados del siglo XX.
Fotografía publicada en sanfernandoyyo.blogspot.com



Imagen 9. Restos de la pilastra de la puerta que ha pervivido del “Patio Madariaga”. F.A.



Imagen 10. Colegio Público de Primaria “Quintanilla”, construido en el solar que ocupó la Casa de las Indianas. Al fondo se observa un bloque de pisos actual que ocupa el solar donde estaba la Hacienda Madariaga. F.A.